



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **TAURA**, jurisdicción del Cantón Naranjal, Provincia de Guayas, concita la recordación y celebración de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA TAURA** se forja con el enriquecedor trabajo y singular esfuerzo de sus habitantes, proyectados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA TAURA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA TAURA**, perteneciente al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que rememora el tesonero trabajo y compromiso de auténticos gestores del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ

Secretaria General